

Preguntas Frecuentes: Seguro de Protección de Tarjetas de Crédito

1. ¿Desde cuándo estoy asegurado?

Estará asegurado desde la firma de la solicitud o desde el momento en que active su tarjeta.

2. ¿Cómo definimos un robo, asalto o secuestro?

- Acto de apoderamiento, violento, intencional e ilegal cometido por una persona.
- Involucra el uso de un arma peligrosa o la amenaza de infligir lesión corporal.
- El robo o secuestro incluye el robo calificado con violencia y el robo con retención del asegurado antes mencionado.

3. ¿Qué tipos de tarjetas se pueden asegurar en el plan "Todas las tarjetas"?

Todas las tarjetas de crédito de cualquier banco o casa comercial que funcionen dentro del territorio nacional.